

<i>Codi i nom de l'assignatura sese docència</i>
5015 DERECHO PROCESAL I

<i>Professorat de l'assignatura</i>
María Araceli Bernal Vidal

<i>Horari de tutoria i lloc</i>
Las tutorías se impartirán en el aula II, los días y en horario señalado en el calendario a tal efecto.

<i>Temari</i>
<p><u>I.- Introducción.</u></p> <p style="text-align: center;"><u>1.- Conceptos básicos del Derecho procesal.</u></p> <p>Lección 1. <u>La función jurisdiccional del Estado.</u>- Naturaleza y contenido de la Jurisdicción.- Jurisdicción, Legislación y Administración.</p> <p>Lección 2.- <u>Organización jurisdiccional española.</u> Jurisdicción ordinaria y Jurisdicción especial.- Los Tribunales Españoles: El Tribunal Supremo. Los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades autónomas. Las Audiencias provinciales. Los Juzgados unipersonales.- La jurisdicción ordinaria: civil, penal, contencioso administrativa y laboral.- La jurisdicción especial: el Tribunal Constitucional, la jurisdicción militar.</p> <p>Lección 3.- <u>El proceso como instrumento de la función jurisdiccional.</u> Proceso, procedimiento y juicio.- Proceso de declaración y proceso de ejecución.- Los principios del proceso: jurídico naturales (Audiencia, Igualdad y defensa); los principios jurídico-técnicos (dispositivo y aportación de parte; oficialidad e investigación de oficio).- Las formas del proceso: inquisitiva y contradictoria; oralidad y escritura; concentración e inmediatez; publicidad y secreto.- El impulso procesal.</p>

I.- El Derecho procesal Civil.

1.- Cuestiones generales

Lección 4.- Determinación del órgano jurisdiccional.- La jurisdicción como presupuesto del proceso.- La jurisdicción por razón del territorio.- La Jurisdicción por razón de la materia.- La competencia objetiva.- La competencia funcional.- La competencia territorial.- Pluralidad de órganos judiciales en el mismo territorio: el reparto.- Cambio del titular del órgano: abstención y recusación.

Lección 5. Las partes en el proceso civil. Concepto de parte.- Capacidad para ser parte.- Capacidad procesal.- La representación: legal, necesaria y técnica.- El Poder del procurador.- La postulación: intervención libre y forzosa del abogado y el procurador.- Pluralidad de partes: el litisconsorcio.- La intervención de tercero.- La condena en costas.- El beneficio de justicia gratuita.

Lección 6. Actos del órgano jurisdiccional. Resoluciones: Diligencias de ordenación. Providencias. Autos. Sentencias.- Vinculación, invariabilidad y aclaración de las resoluciones.- Actos de comunicación de los órganos jurisdiccionales: los exhortos, los oficios, las notificaciones con las partes.

2.- Proceso de declaración.

Lección 7. Fase de alegaciones de las partes.- La demanda. Estructura de la demanda.- La acción. Condiciones para el ejercicio de la acción: derecho subjetivo material; La legitimación; El interés; La accionabilidad. Conductas posibles del demandado.- Las excepciones.

Lección 8. La comparecencia previa. Posibilidad conciliadora.- Saneamiento de las cuestiones procesales.- Proposición de prueba.

Lección 9. La fase probatoria. Teoría general de la prueba.- Objeto de la prueba.- Necesidad de la prueba.- Carga de la prueba.- Valoración de la prueba.- Los medios de prueba.- Interrogatorio de las partes.- La prueba de testigos.- La prueba documental.- La prueba pericial.- La prueba de reconocimiento judicial.- La prueba de presunciones.- Las diligencias finales.

Lección 10. Terminación de la instancia. La sentencia. Concepto y contenido. Clases. Formación interna de la sentencia. Congruencia de la sentencia.- Modos anormales de terminación del proceso: allanamiento. Desistimiento. Transacción.

Lección 11. Actos de impugnación de las partes. Los recursos: clases.- Los recursos devolutivos y no devolutivos.- Los recurso ordinarios y extraordinarios.

Lección 12. Los recursos frente a la sentencia. La segunda instancia.- El recurso de casación.- El recurso por infracción procesal.

Lección 13. La cosa juzgada. La cosa juzgada materia y formal.- Función positiva y negativa.- Los límites de la cosa juzgada.- Medios de rescisión de la cosa juzgada: recurso de revisión.- Recurso de audiencia al rebelde.

Lección 14. El juicio verbal. Supuestos. Tramitación procedimental. Sentencia. Recurso.

3.- Proceso de ejecución.

Lección 15. El proceso de ejecución.- Títulos ejecutivos judiciales y extrajudiciales.- Objeto de la ejecución.- El patrimonio del ejecutado.- La oposición a la ejecución

Lección 16. Formas de la actividad Ejecutiva.- La ejecución forzosa de las condenas pecuniarias: el convenio de realización.- La venta por persona interpuesta.- La venta en pública subasta.- La ejecución forzosa de las condenas no pecuniarias: condenas de dar; condenas de hacer; condenas a entregar cosa.

4.- Proceso cautelar y procesos especiales.

Lección 17.- Las medidas cautelares.- Concepto y naturaleza.- Presupuestos de las medidas cautelares.

Lección 18. Los procesos especiales de declaración.- Los procesos matrimoniales.- Los procesos de arrendamientos.- El proceso monitorio.- El proceso cambiario

Lección 19.- El arbitraje. Desplazamiento convencional de la autoridad jurisdiccional. Arbitraje de derecho y de equidad.- Procedimiento.- El laudo arbitral. Recursos.

Bibliografía básica

Gutiérrez González, Carlos. *Los tribunales Españoles, Estructura y competencia.* Universidad de las Islas Baleares, 2003.

Montero Aroca y otros, *La función Jurisdiccional,* 3 volúmenes, Ed. Tirant lo Blanch, valencia, 2003.

De la Oliva y otros, *Derecho Procesal Civil,* 3 tomos, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2003.

Objectius

A través del contenido del temario, se trata de que el alumno adquiriera los conocimientos necesarios en la materia.

Elements d'avaluació

El examen será tipo desarrollo.

Habrà dos parciales liberatorios: uno en febrero y otro en junio.

Se libera con nota igual o superior a 5.

Para hacer media lo dos parciales tienen que estar aprobados.

Si una pregunta del examen se deja en blanco, automáticamente quedará suspendido el mismo.